

ACTA No. __1__

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 04 del mes de JULIO del año 2024 , siendo las 02:00 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de guadalupe para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Guadalupe del departamento de Santander con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 02:00 pm se da comienzo a la reunión; el señor/señora Laura Juliana Chantre Pinto colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Guadalupe da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
OLGA AZUCENA TAVERA CUADROS	CC 63526255
YAQUELINE AMAYA RODRIGUEZ	CC 37548651
JONAHA BENAVIDEZ LOZADA	CC 1095510178
YEIMI CATHERINE RODRIGUEZ	CC 1005131919

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
OLGA AZUCENA TAVERA	63526255	9
YAQUELINE AMAYA	37548651	4
JOHANA BENAVIDES	1095510178	3
YEIMI RODRIGUEZ	1005131919	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
OLGA AZUCENA TAVERA	PRESIDENTE	63526255	CR 5 9-35LA QUINTA	3227316275
YAQUELNE AMAYA	VICEPRESIDENTE	37548651	V.LA LAJITA F.ELCARRIZAL	3157122265
JOHANA BENAVIDES	SECRETARIA	1095510178	CLL 5 6 -0 SANTA BARBARA	3143187009
YEIMI RODRIGUEZ	VOCAL	1005131919	CR 3 8-58 LAQUINTA	3104761076

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 03:40 se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el d 04 del mes de JULIO del año 2024

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

DEPARTAMENTO:	Santander	FECHA (AAAA/MM/DD):	04-07-024
MUNICIPIO:	Guadalupe		
MATERIAL ENTREGADO:		EDUCATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> INFORMATIVO <input checked="" type="checkbox"/>
OBJETIVO:	Confirmación "Acodex"		

N°	DOC. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.	1005132027	Braian Hernando Holguin Pico	
2.	7007581941	Pablo Arturo Pinar Jimenez	
3.	7095517302	Manuela Ortiz Ferrero	
4.	28128991	Zully Consuelo Borneo B.	
5.	57805700	Eraclito Rodriguez	
6.	28769341	Ydaly Plata	
7.	28168276	Luz Marina Acosta	
8.	1095511119	Erika Tatiana Galeano Camacho	
9.	37943343	Nelsy Esperanza Ardian	
10.	1005131919	Yeimi Rodriguez	
11.	28768766	Nancy Astor Cuadros	
12.	28169072	Luz Miriam Garcia	
13.	1005131767	Julieth Vanessa Martinez Garcia	
14.	63526255	Olga Azucena Talera	
15.	37548651	Yaqueline Amaya Rodriguez	
16.	109510178	Johana Benavides Lozada	
17.	105131919	Yeimi Catherine Rodriguez	
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			